

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 667

Número de Repertorio: 1393

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 667 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307298867	MERA RIVAS MERCEDES MARIA	COMPRADOR
1304352576	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	VENDEDOR
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2168614000	76545	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 10 marzo 2023

Fecha generación: viernes, 10 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 1 7 3 6 1 8 V R L J S K





Factura: 002-003-000055654



20231308006P00783

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P00783						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2023, (11:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302187792	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304352576	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA RIVAS MERCEDES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307298867	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14960.00						

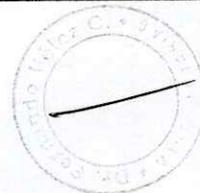
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P00783
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2023, (11:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P00783**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000055654**

5

6

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.

7

OTORGADA POR LOS SEÑORES:

8

JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA;

9

Y, MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA.

10

A FAVOR DE LA SEÑORA:

11

MERCEDES MARIA MERA RIVAS.

12

CUANTIA: \$14.960,00

13

DI 2 COPIAS

14

//CSL//

15

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de

16

Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves, **NUEVE DE MARZO DEL**

17

AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

18

CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y

19

conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de

20

“**VENDEDORES**” los señores: señor **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**,

21

portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, ocho, siete,

22

siete, nueve, dos (**1302187792**), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, de

23

sesenta y cinco años de edad, de ocupación Comerciante, domiciliado en esta

24

Ciudad de Manta en la Calle Lv4 y avenida 110, con número telefónico 0984836169,

25

correo electrónico joselbermeo@gmail.com , por sus propios y personales derechos;

26

y, señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**, portadora de la cédula de

27

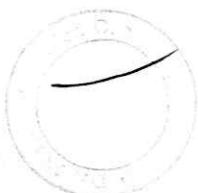
ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, cinco, dos, cinco, siete, seis

28

(**1304352576**), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciada, de cincuenta y ocho



1 años de edad, de ocupación Empleada Pública, domiciliada en esta Ciudad de
2 Manta en la Calle Lv4 y avenida 110, con número telefónico 0969053321, correo
3 electrónico mariana.corral120@gmail.com , por sus propios y personales derechos;
4 y, por otra parte en calidad de “**COMPRADORA**” la señora **MERCEDES MARIA**
5 **MERA RIVAS**, portador de la cédula de identidad número uno, tres, cero, siete, dos,
6 nueve, ocho, ocho, seis, siete (**1307298867**), nacionalidad ecuatoriana, estado civil
7 divorciada, de cincuenta y dos años de edad, ocupación Ama de Casa, domiciliada
8 en esta Ciudad de Manta en el Barrio María Auxiliadora 2, con número telefónico
9 0979363781, correo electrónico janethconchag@hotmail.com , por sus propios y
10 personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para
11 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
12 exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
13 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
14 Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta
15 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que
16 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
17 reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el
18 artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a
19 la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
20 Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
21 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente
22 contrato de COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
23 minuta: “**SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
24 sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las siguientes
25 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen
26 por una parte, en calidad de “**VENEDORES**” los señores: señor **JAIME DARIO**
27 **MEDRANDA PERALTA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres,
28 cero, dos, uno, ocho, siete, siete, nueve, dos (**1302187792**), nacionalidad





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ecuatoriana, estado civil divorciado, de sesenta y cinco años de edad, de ocupación
2 Comerciante, domiciliado en esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales
3 derechos; y, señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**, portadora de la
4 cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, cinco, dos, cinco, siete,
5 seis **(1304352576)**, nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciada, de cincuenta y
6 ocho años de edad, de ocupación Empleada Pública, domiciliada en esta Ciudad de
7 Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de
8 **“COMPRADORA”** la señora **MERCEDES MARIA MERA RIVAS**, portador de la
9 cédula de identidad número uno, tres, cero, siete, dos, nueve, ocho, ocho, seis, siete
10 **(1307298867)**, nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciada, de cincuenta y dos
11 años de edad, ocupación Ama de Casa, domiciliada en esta Ciudad de Manta, por
12 sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Declara LA
13 PARTE VENDEDORA que es la propietaria de un bien inmueble consistente en:
14 Lote número 14 de la manzana P, ubicado en la Lotización las Orquídeas, Tercera
15 Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes
16 medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00m.- Calle pública; **ATRÁS:** 10,00m.- Lote
17 número 15; **DERECHO:** 17,00m - Lote número 12; y, **IZQUIERDO:** 17,00 m.- Lote
18 número 16. **ÁREA TOTAL:** 170.00M2. La propiedad antes descrita fue adquirida por
19 el señor Jaime Darío Medranda Peralta en su estado civil casado, con la señora
20 Mariana de Lourdes Corral Álava, quienes posteriormente se divorciaron, mediante
21 escritura pública de Compraventa, celebrada el nueve de abril del año mil
22 novecientos ochenta y siete, en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, inscrita
23 en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el veintisiete de abril del año mil
24 novecientos ochenta y siete, donde adquieren el lote de terreno con una extensión
25 de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete
26 decímetros cuadrados. Con fecha catorce de septiembre del año mil novecientos
27 noventa y cinco, se celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta,
28 Escritura de Dación en Pago a favor de la Financiera Manabí S.A. FIMASA en



1 Liquidación, una parte del lote de terreno con una superficie de Cincuenta y cinco mil
2 metros cuadrados, inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el
3 veintidós de septiembre del año mil novecientos noventa y cinco. Posteriormente con
4 fecha veintidós de julio del año mil novecientos noventa y ocho, se celebrada en la
5 Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, la escritura de compraventa donde los
6 señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana De Lourdes Corral Álava, venden
7 a la compañía Incoteca Cia. Ltda., una parte del lote de terreno con una superficie
8 de Treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados, inscrita en el registro
9 de la propiedad del cantón Manta el diecisiete de agosto del año mil novecientos
10 noventa y ocho. Luego se realiza la aprobación de planos celebrada en la Notaría
11 Pública Tercera del cantón Manta, el diecinueve de octubre del año mil novecientos
12 noventa y ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el cinco de
13 enero del año mil novecientos noventa y nueve, donde se aprueba los planos sobre
14 la Urbanización Las Orquídeas de la Primera y Tercera de propiedad del señor
15 Jaime Darío Medranda Peralta, y la Segunda etapa de propiedad del a Compañía
16 Incoteca Cía. Ltda.; En la **Tercera Etapa de la Lotización Las Orquídeas** se
17 encuentra el lote de terreno y construcción signado con el lote número **CATORCE**
18 de la manzana **P. TERCERA: COMPRAVENTA** - En base a los antecedentes
19 mencionados, la **PARTE VENDEDORA**, los señores **JAIME DARIO MEDRANDA**
20 **PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**, dan en venta real y
21 perpetua enajenación a favor de la señora **MERCEDES MARIA MERA RIVAS**, un
22 bien inmueble consistente en: Lote número 14 de la manzana P, ubicado en la
23 Lotización las Orquídeas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón
24 Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- **CUARTA: LINDEROS Y**
25 **SUPERFICIE.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:**
26 10,00m.- Calle pública; **ATRÁS:** 10,00m.- Lote número 15; **DERECHO:** 17,00m -
27 Lote número 12; y, **IZQUIERDO:** 17,00 m.- Lote número 16. **ÁREA TOTAL:**
28 170.00M2. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han convenido que


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 130218779-2
 APELLIDOS Y NOMBRES MEDRANDA PERALTA JAIME DARÍO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-01-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO






INSTITUCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN COMERCIANTE E3333A1222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PERALTA PONCE LOURDES IRENE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2019-07-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-07-02





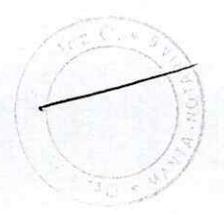
 DIRECTOR GENERAL FRANK DEL ESTUADO




DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 09 MAR 2023 

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302187792

Nombres del ciudadano: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PERALTA PONCE LOURDES IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 238-840-81546



238-840-81546

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130435257-6

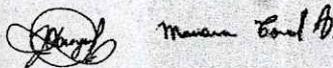
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-18
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL MACÍAS CARLOS COLON ELOY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI 2015-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-18

Mariana Corral A.

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0023 FEMENINO**
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Nº 94313468
1504152576




NOTARIA SEXTO DE MANABI
D.F. FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
FVC

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhibe cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 278 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOSEP - Código de la Democracia

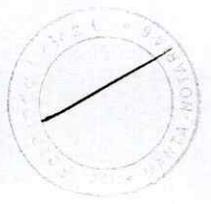
[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Mariana Corral A.

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 09 MAR 2023 *[Signature]*

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304352576

Nombres del ciudadano: CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Mariana Corral Alava

N° de certificado: 237-840-81556



237-840-81556

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307298867

Nombres del ciudadano: MERA RIVAS MERCEDES MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MERA BRAVO RAMON BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVAS MENDOZA ROSA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

1307298867



Mercedes Mera

N° de certificado: 232-840-81568



232-840-81568

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

76545

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006449
Certifico hasta el día 2023-03-08:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 23 junio 2021

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 14 de la manzana P, ubicado en la Lotización las Orquídeas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. ÁREA TOTAL: 170.00M2.

Frente: 10,00m.- Calle pública.

Atras: 10,00m.- Lote N.15.

Derecho: 17,00m.- lote N. 12.

Izquierdo: 17,00 m.- lote 16.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	537 lunes, 27 abril 1987	1410	1411
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	1334 viernes, 22 septiembre 1995	884	885
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1234 lunes, 17 agosto 1998	830	830
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	1 martes, 05 enero 1999	2	9

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 abril 1987

Número de Inscripción : 537

Folio Inicial: 1410

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 838

Folio Final : 1411

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 abril 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, del cual tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete decimetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ FEBRES CORDERO HOLBACH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ECHVERRIA LARA CECILIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] DACION EN PAGO

Inscrito el: viernes, 22 septiembre 1995**Nombre del Cantón:** MANTA**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA**Cantón Notaría:** QUITO**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 14 septiembre 1995**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Dario Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho , ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda. Superficie total de cincuenta y cinco mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	FINANCIERA MANABI S.A FIMASA EN LIQUIDACION		MANTA
TRANSFIRIENTE	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
TRANSFIRIENTE	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 17 agosto 1998**Nombre del Cantón:** MANTA**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 22 julio 1998**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

La Compañía Incoteca Cia. Ltda. está representada por el Ing. Jorge Zambrano Cedeño, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores, por atrás en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado derecho en ciento treinta metros y Barrio la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 05 enero 1999**Nombre del Cantón:** MANTA**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 19 octubre 1998**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta. Urbanización las Orquídeas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta. Entregas de áreas sociales y áreas en garantías. Área social de la Urbanización Orquídeas I Etapa, Manzana A lote 1. Área: 2.168,00m2. Área en Garantía Primera Etapa Manzana D 14 lotes: Área: 2.450, 00m2. Manzana E - 4 lotes. Área 1.050, 00m2. Tercera Etapa área social. Manzana N lote 2, área: 4.235,00m2. Área en Garantía: Manzana R 22 lotes. Área. 3.3000, 00m2. Manzana T 11 lotes. Área 1650, 00m2. Urbanización Orquídeas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteca, y entregan area sociale Segunda Etapa No. 2 de la Mz. N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2., Areas en garantía 22 lotes Mz. K con un área 3.850,00 Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta.Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanización.Orquídeas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalia Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras , en la que se oficia ante el despacho de la Comisaria Nacional Segunda de Policia y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por

Incoteca sobre el lote 18 Mz. I Orquideas II Etapa, Of. No. 2000 685. CNSPM. Septiembre 12 del 2000. CON FECHA 5 DE ENERO DE 1999 EL LOTE NUMERO UN,DOS,TRES ,CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE,OCHO,NUEVE,DIEZ ONCE,DOCE ,TRECE Y CATORCE DE LA MANZANA D . LOTE N. UNO, DOS, TRES Y CUATRO DE LA MANZANA E DE LA LOTIZACION LAS ORQUIDEAS TIENE AREA EN GARANTIA A FAVOR DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006449 certifico hasta el día 2023-03-08, la Ficha Registral Número: 76545.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 7 5 1 G D D B E B Z



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022023-085298

N° ELECTRÓNICO : 224634

Fecha: 2023-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-86-14-000

Ubicado en: LOT. LAS ORQUIDEAS MZ-P L#14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 170 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,960.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,960.00

SON: CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1861162L2NRGB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-08 09:55:21



N° 032023-087234
Manta, miércoles 08 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-86-14-000 perteneciente a MEDRANDA PERALTA JAIME . con C.C. 1302187792 ubicada en LOT. LAS ORQUIDEAS MZ-P L#14 BARRIO CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,960.00 CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.

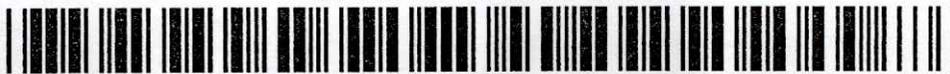
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 07 abril 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



188072CITOEEY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022023-086424

Manta, viernes 24 febrero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO** con cédula de ciudadanía No. **1302187792**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 24 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1872523THURNS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001
 Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/112057
DE ALCABALAS
 Fecha: 08/03/2023 Por: 119.68
 Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 Vence: 08/03/2023

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO
Identificación: 1302187792 **Teléfono:** NA **Correo:** ejemplo@hotmail.com
Adquiriente-Comprador: MERA RIVAS MERCEDES MARIA
Identificación: 1307298867 **Teléfono:** 0979363781 **Correo:** willis_noboa@hotmail.com
Detalle:

VE-345494



PREDIO:	Fecha adquisición: 08/03/2023				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	2-16-86-14-000	14,960.00	170.00	LOT.LASORQUIDEASMZPL14	14,960.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	149.60	74.80	0.00	74.80
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	44.88	0.00	0.00	44.88
	Total=>	194.48	74.80	0.00	119.68

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			74.80
	Total=>			74.80



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/112058

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/03/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 08/03/2023

Contribuyente: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

VE-445494

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1302187792

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 14960.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Identificación: 1302187792

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MERA RIVAS MERCEDES MARIA

Identificación: 1307298867

Teléfono: 0979363781

Correo: willis_noboa@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 08/03/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-86-14-000	14,960.00	170.00	LOT.LASORQUIDEASMZPL14	14,960.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	150.60	149.60	0.00	1.00
Total=>		150.60	149.60	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			149.60
Total=>				149.60

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	14,960.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	14,960.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	14,960.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	14,960.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-16-86-14-000	170	\$ 14960

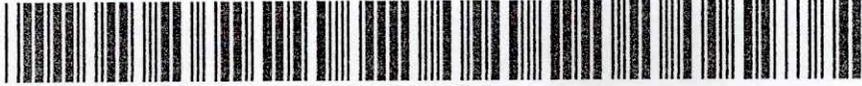
Dirección	Año	Control	Nº Título
LOT. LAS ORQUIDEAS MZ-P L#14	2023	640480	692832

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
MEDRANDA PERALTA JAIME .	1302187792

Fecha de pago: 2023-03-07 22:13:56 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

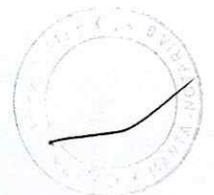
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Robajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.37		-0.20	3.17
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.52		-0.18	0.34
MEJORAS 2013	3.33		-1.17	2.16
MEJORAS 2014	3.50		-1.23	2.27
MEJORAS 2015	0.89		-0.31	0.58
MEJORAS 2016	0.14		-0.05	0.09
MEJORAS 2017	4.01		-1.40	2.61
MEJORAS 2018	4.41		-1.54	2.87
MEJORAS 2019	0.55		-0.19	0.36
MEJORAS 2020	8.54		-2.99	5.55
MEJORAS 2021	2.22		-0.78	1.44
MEJORAS 2022	0.27		-0.09	0.18
SOLAR NO EDIFICADO	26.93		0.00	26.93
TASA DE SEGURIDAD	2.02		0.00	2.02
TOTAL A PAGAR				\$ 50.57
VALOR PAGADO				\$ 50.57
SALDO				\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT705732603394

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466338

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	13xxxxxxx2	000001203	466338

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-03-08	Expiración	2023-04-08
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
Total a Pagar					\$3.00
Valor Pagado					\$3.00
Saldo					\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 2-16-86-14-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-08 10:38:47 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
08/03/2023 12:03:23 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1427773464
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: enchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

08 MAR 2023

CAJA 3

AGENCIA CANTONAL

BanEcuador B.P. NUEVO TARQUI
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000009334
Fecha: 08/03/2023 12:03:48 p.m.

No. Autorización:
0803202301176818352000121315010000093342023120319

Cliente	: CONSUMIDOR FINAL
ID	: 9999999999999
Dir	: AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de
2 **USD\$14.960,00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100**
3 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que LA PARTE
4 **VENDEDORA**, declara haberlos recibidos de la **PARTE COMPRADORA**, en dinero
5 en efectivo a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno. **SEXTA:**
6 **DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara,
7 bajo juramento, que los recursos que ha entregado provienen de su actividad
8 laboral, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y
9 objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o
10 vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias
11 estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de toda
12 responsabilidad.- **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA PARTE**
13 **VENDEDORA**, declarándose pagada transfiere a favor de la PARTE
14 **COMPRADORA**, es decir a la señora **MERCEDES MARIA MERA RIVAS**, el dominio
15 del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este
16 contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace
17 en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
18 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación
19 del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
20 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
21 perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios
22 redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: GASTOS.-** Todo los gastos e
23 impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán
24 cancelados por la PARTE COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía
25 que de existir será de exclusiva responsabilidad de la PARTE VENDEDORA.-
26 **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y
27 ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en
28 seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar



1 las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta aquí la
 2 minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora,
 3 con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de
 4 sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime Marrasquin Maldonado,
 5 matricula número: trece - dos mil veinte – noventa y uno (13-2020-91) del Foro de
 6 Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la celebración de la presente
 7 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
 8 que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en
 9 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
 10 cuanto **DOY FE.-**

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Jaime Marrasquin Maldonado



f) JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA
C.C.No. 1302187792



Mariana Corral Álava

f) MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA
C.C.No. 1304352576



Mercedes Mera

f) MERCEDES MARIA MERA RIVAS
C.I.No. 1307298867



Dr. Fernando Vélez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello certifico esta PRIMERA copia que la sello, signo y firma.

EL NOTA...

Manta, a **09 MAR. 2023**



Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

